



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

219201-
APRUEBA ORDEN DE COMPRA -
TRATO DIRECTO IGUAL O
INFERIOR A 10 UTM POR
ACTIVIDAD DE CIERRE
PROGRAMA CHCC.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.1591

Quillón, 0 1 ABR 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido realizada por la Sra. Andrea Palavecino, Asistente Social CESFAM Quillón Encargada del Programa Chile Crece Contigo.
2. Cotización Hotel Plaza Quillón
3. Cotización Complejo turístico Monterreal.
4. Cotización La Maison
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
6. Decreto N° 1.084, de fecha 17.02.2015, que aprueba Convenio Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales.
7. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
8. Decreto N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo subroga.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
12. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir servicio de alimentación más arriendo de local para actividad de cierre del Programa Chile Crece Contigo, solicitado por la Sra. Andrea Palavecino, Matrona Encargada del Programa

DECRETO:

1. **Apruébese trato directo** por **SERVICIO DE ALIMENTACION Y ARRIENDO DE LOCAL**, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- **Adquisición Igual o Inferior a 10 UTM.**

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
HOTELERA JUAN VILLALOBOS RAMOS EIRL	76.496.154-4	4367-103-SE16	\$ 190.400.-
TOTAL			\$ 190.400.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 114.05.15 denominada **Chile Crece Contigo**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLE/JOP/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 31-03-2016 14:02:37
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-103-SE16

SEÑOR (ES)	HOTELERA JUAN VILLALOBOS RAMOS E.I.R.L	A Sr (a)	JUAN CARLOS VILLALOBOS RAMOS
DIRECCIÓN	CARRERA 208 Quillón Región del Biobío	FONO	: 56-42-2581614
RUT	: 76.496.154-4	FAX	: --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ACTIVIDAD DE CIERRE CHCC		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	SEBASTIAN VALENZUELA	56-42-2207185	conveniossalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101601	Banquetes	32 Unidad	ACTIVIDAD DE CIERRE PROGRAMA CHCC SERVICIO DE ALIMENTACION MAS LOCAL 7 ABRIL 15.00HRS	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 32 PERSONAS SEGUN COTIZACION N °280320163	5.000,00	0,00	0,00	160.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	160.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	160.000
19% IVA	\$	30.400
Total	\$	190.400

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Arriendo de local y servicio de alimentación para cierre de actividades Programa Chile Crece Contigo, según solicitud de pedido realizada por la Sra, Andrea Palavecino Miranda, Encargada del Programa

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Quillón, 18 de marzo de 2016.-

Coctel Sano en Monterreal.

Para: Sebastian Valenzuela	Fecha de evento: 30 marzo 2016
Mail:	Cant. de pers.: 35 pers.
Requerimiento:	

Estimado

adjunto menú tentativo para que lo estudien y ante cualquier consulta, o ajuste, no dude en contactarme.

<u>COCTEL</u> <u>ENTRETENIDO:</u>	<u>-VARIEDAD DE BEBIDAS, TE O CAFÉ :</u> - CANAPES - EMPANADAS DE QUESO - ACEITUNAS VERDES (NO SEVILLANAS) - JUGOS NATURALES - FRUTOS SECOS - PASTAS SALUDABLES CON GALLETAS CRAKELET (NORMALES O SALVADO) - MINI TRATALETAS - MINI PIES DE LIMON - MINI PASTELITOS - ARROLLADITOS DE JAMON
--	---

Horarios: A CONVENIR

- Se incluye, uso exclusivo de sala de eventos y restorant, garzones que

sirvan bebidas, y alimentos calientes, mantelería, ambiente grato.

- Nuestro servicio, será abundante, rico, bien presentado, de calidad y con atención exclusiva.

VALOR NETO POR PERSONA: \$ 10.000

Total con IVA \$ 416.500

Se reserva la fecha del evento con Orden de Compra u otra a convenir.

Datos cuenta corriente para pago:

Nombre empresa :	Roberto Ruiz Saez
Banco	: Bbva
N°cta.	0096-01 0000 6530
Rut	8.499.157-0
Correo	complejoturistico monterreal@gmail.com

Quedo en espera de cualquier consulta o duda.

Saluda Atentamente a usted

Alejandra Bazaúl Beroiz

CEL.: 77935432 / 042 2581003 / 98459328

COTIZACION

Señores:

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL QUILLON

Presente

Junto con saludarle lo es grato poder escribirle y enviarle detalle del presupuesto solicitado:

OPCION N° 1

Coctel

- Jugo Natural (Frutilla y Arándano)
- 2 p/p Empanadita de Queso
- 1 p/p Brochetita de Fruta
- 2 p/p Mini Pastelitos
- 3 p/p Canapé Variedad
- Aceitunas Verde
- Frutos Secos Variedad
- Galletas Crakelet con variedad de Pastas

Valor por persona \$ 5.950 iva incluido

Sin otro motivo en especial se despide muy cordialmente a usted, y esperando que el presente presupuesto sea de su agrado, afectuosamente.

Juan Carlos Villalobos Ramos
Gerente General
Hotelera Juan Villalobos Ramos E.I.R.L



Clara Castillo RUT. 6.517.070-1

Cotización Depto. Salud,
Restaurante La Maison Coffee Break
Fecha por confirmar

Opción 1

Jugo de Fruta Natural
2 Brochetas de Frutas
Sándwich de Ave Palta (Pan de molde)
Muffins (quequito) Casero de Frutas

Valor por persona Iva Incluido \$ 5.500

Opción 2

Jugo de Fruta Natural
2 Brochetas de Frutas
Rollitos de Atún y Rollitos de Jamon Queso (2 trozos de cada uno)
Trozo de Kuchen de Durazno

Valor por persona Iva Incluido \$ 5.500

Restaurante La Maison
Parcela 3, Camino Viejo Cerro Negro
Quillón
Fono: 96733167
www.restaurantelamaison.com

Sebastian Valenzuela

De: Andrea Palavecino <andreapalavecinom@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 16 de marzo de 2016 16:27
Para: Sebastian Valenzuela
Asunto: COCTEL EMBARAZADAS

Seba: Saludo cordialmente y te solicito tengas a bien poder cotizar coctail saludable para 35 personas para la finalización de proyecto "Guatitas pintadas 2015"

Debe incluir:

- CANAPES
- EMPANADAS DE QUESO
- ACEITUNAS VERDES (NO SEVILLANAS)
- JUGOS NATURALES
- FRUTOS SECOS
- PASTAS SALUDABLES CON GALLETAS CRAKELET (NORMALES O SALVADO)
- MINI TRATALETAS
- MINI PIES DE LIMON
- MINI PASTELITOS
- ARROLLADITOS DE JAMON

La fecha probable es para el 30/03/2016

Saludos afectuosos. Gracias

--

**Andrea Palavecino Miranda.
Matrona Jefe Programa de la Mujer.
Cesfam Quillón.**